

La solicitud ^{alt.} of interpone el etnammue de esta conca^a D-
 Valerian Pallas en razon de q. se le otoren ~~su~~ ^{vacantes de sus haberes vencidos} ~~su~~
~~de~~ los p^{rs} of la Realta^a a su favor, lo consideramos
 acrechador a esta gracia en virtud de sus b. ^{nos} servicios y
 constante aplicacion, y respecto haberse con la obliga
 cion de tenerse a los hermanos Doncellas q. tiene a su car
 go solo con la Donacion miserable de 28. p. q. dispon
 lo recomendamos ^{alt.} a q. se of. a su au^o ilce con
 la espesada cauidad: Su. to. de. ^{alt.} ~~reducen~~ lo
 era comb. ^{alt.} F. gl. H. ^{alt.} Feb. 2/304 -



O. L. 103-88

N 46.


MH-OL/03
 Co. 24
 Doc. 91
 Fol. 1